



RES - 2024 - 21 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La resolución N° 182/23 C.D., por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente del Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación exclusiva, Ing. Agr. (Mgter.) Rafael Augusto LOVATO ECHEVERRÍA, de la Cátedra “Botánica Sistemática y Fitogeografía y Ecología”, del Departamento de Básicas Agronómicas, de la carrera Ingeniería Agronómica, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución N° 956/09-C.S., y su modificatoria N° 885/11 (Ordenanza de Carrera Docente).

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° -. Declarar abierta la inscripción, a partir de las 8.00 hs. del día 29 de febrero y hasta las 11:00 hs. del día 18 de marzo de 2024, a la evaluación docente periódica, dispuesta por Resolución N° 182/23 C.D., del Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación exclusiva en la Línea Prioritaria: "Bioecología de *Cyperus esculentus* L. var. *Leptostachyus* Boeck. en la Región del NEA" , Ing. Agr. (Mgter.) Rafael Augusto LOVATO ECHEVERRÍA, de la Cátedra “Botánica Sistemática y Fitogeografía y Ecología”, del Departamento de Básicas Agronómicas, de la carrera Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 2° - La persona convocada deberá presentar el formulario de inscripción a los correos de mesa de entradas: mesa-fca@agr.unne.edu.ar y mesa.fca.unne@gmail.com, en días hábiles, de acuerdo con las normas establecidas en las Resoluciones N° 956/09-C.S, y su modificatoria 885/11CS, 746/23 C.S. y su modificatoria 869/23 C.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE



ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas